

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

Contrato de Compra-Venta que celebran por una parte el Patronato de Bomberos de León, Gto., a quién en lo sucesivo se le denominará "Patronato de Bomberos de León, Gto." Representado en este acto por el C.P. José Luis Carpio Guzmán, en su carácter de Representante Legal y Director General, y por la otra parte EMERGENCY UNITS QTR S.A. de C.V. a quién en lo sucesivo se le denominará "El Proveedor" representado en este acto por el C. Irma Mercedes Aguayo Duran, en su carácter de persona moral conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 13, 17, 18, 20, 95, 96, 97, 98, 99, 103, 104, 105 y 108 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y demás relativos y aplicables; 1,2,3,4, 5 fracción I, 6 fracción I, 53,54, 56 fracción I inciso c, 128, 130, 131,132 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León Guanajuato; sujetándose al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES:

I.- Manifiesta "Patronato de Bomberos de León, Gto." a través de su Representante Legal:

- A. Ser un organismo público descentralizado de la Administración Municipal, denominado Patronato de Bomberos de León, Gto. con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- B. El Representante Legal del Patronato de Bomberos de León, Gto. acredita su personalidad jurídica mediante la escritura pública número 20,928 veinte mil novecientos veintiocho, tirado ante la fe de Notario Público número 01, Lic. Mariano González Leal, de la ciudad de León, Guanajuato, en donde se otorgan las facultades necesarias para celebrar el presente instrumento; además de las atribuciones señaladas en el artículo 10 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos, y Contratación de Servicios para el Municipio de León Guanajuato.

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

- C. Tener su domicilio en: Calle Apolo 309ª, Colonia Obrera, León Guanajuato, México.
- D. Estar inscrito en el padrón de contribuyentes bajo la cedula fiscal número PBL890425149.
- E. La celebración del presente contrato se realiza conforme con lo estipulado en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos, y Contratación de Servicios para el Municipio de León Guanajuato y los Lineamientos de compras de "Patronato de Bomberos de León, Gto." aprobados por el Consejo Directivo.
- F. Que cuenta con la disposición presupuestal para cubrir el compromiso derivado del contrato con aportaciones en coparticipación de los recursos municipales con el 50% del monto total del contrato, y, con el Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato (FOAM), con el otro 50% del monto total del contrato.

II.- Declara "El Proveedor" a través de su Representante legal el C. Irma Mercedes Aguayo Duran bajo protesta de decir la verdad, que es conocida comercialmente como "EMERGENCY UNITS QTR S.A. de C.V.":

- A. Ser una Persona Física legalmente Registrada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a las leyes mexicanas, según lo manifiesta en la descripción detallada de la cedula Fiscal No. 20090288897.
- B. La C. Irma Mercedes Aguayo Duran, acredita su representación por medio de escritura pública número 26,197, de fecha 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte, tirada ante la fe de notario público No. 16 el Lic. Raúl Ortiz García, en legal ejercicio en el municipio de Salamanca, Guanajuato.
- C. Tener su domicilio en Calle Rio Balsas N.º 1004, Localidad Rancho San Jacinto, del municipio de Salamanca, Guanajuato, el cual señala para efectos de oír y recibir notificaciones derivadas del presente contrato.

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato

Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.

RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025		Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales	
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad						
				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026	

- D. Estar inscrito en la secretaría de hacienda y crédito público con el Registro Federal de Contribuyentes **EUQ200629R40**
- E. Que, a la fecha de la suscripción del presente contrato, el propietario y sus empleados no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni que tampoco se actualiza con la formalización del mismo, un conflicto de intereses que pudiera afectar su validez; asimismo que tampoco se encuentran impedidos para su celebración, al no presentarse alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- F. Declara el proveedor estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de León, Gto., bajo el número **17903**

III. Declaran "Las Partes" que:

- A. Se reconocen recíprocamente la personalidad con la que intervienen en la celebración del presente contrato.
- B. La celebración de este acto jurídico, deriva del procedimiento de licitación pública nacional, mediante el cual fue adjudicado a "El Proveedor"
- C. Comparecen a la celebración de este acto jurídico, libres de toda violencia, dolo, error o mala fe, por lo que desde ahora renuncian en su perjuicio a invocar algún vicio en el consentimiento.
- D. Es su voluntad celebrar el presente contrato de acuerdo al contenido de la siguientes:

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

CLAUSULAS

Primera. - **Objeto, "El Proveedor"** vende real y definitivamente y "**Patronato de Bomberos de León, Gto**" compra un total de 130 trajes estructural para bombero profesional que está constituido por:

Pantalón Darley Nomex, Champion: para bombero profesional con certificación UL, NFPA 1971-2018

- **Capa Exterior Nomex III :** Proporciona resistencia al fuego y durabilidad superiores
- **Color del pantalón (Negro- Black)**
- **Rodillas reforzadas:** refuerzos de rodillas recubiertos con polímero para mayor protección y longevidad.
- **Costuras dobles:** garantizan durabilidad y resistencia en áreas de alta tensión.
- **Detalle reflectante:** borde triple 3M Scotchlinc de 2", color lima/plata, para una mejor visibilidad en condiciones de poca luz
- **Forro de pantalón:** Nomex®Q8 con barrera viral Stedair 3000 para mayor protección y comodidad.
- **Cierre de pantalón:** Gancho y bucle interior, gancho exterior y anillo en D para un ajuste seguro.
- **Bolsillo de fuelle:** (2) bolsillos de fuelle de 10" x 10" para un amplio espacio de almacenamiento.
- **Correas de recogida:** Tela con tiras tipo cartero para facilitar los ajustes.
- **Bolsillos Grandes y clips:** mucho espacio para herramientas y equipos de comunicación.
- **Dispositivo de rescate de arrastre (DRD):** incluido según el último estándar de seguridad NFPA para situaciones de emergencia.

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309a Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

- Ajuste cómodo: diseñado teniendo en cuenta la comodidad del usuario, garantizando facilidad de movimiento y flexibilidad

TABLA DE TALLAS DE PANTALONES Darley Nomez Champion

PANTALONES			
Tamaño	Cintura	Entrepierna	
Pequeño	32"	29"	
Medio	36"	29"	
Grande	40"	29"	
Extra grande	44"	29"	
2 xl	48"	29"	

Medición de equipo de protección

Chaquetón Darley, modelo Champion: para bombero profesional con certificación UL, NFPA 1971-2018

- Color del Chaquetón (Negro- Black)
- Cuello superpuesto: protector de garganta con cierre de Velcro para un ajuste seguro.
- Clips de micrófono: clips de micrófono Nomez® en el pecho izquierdo y derecho para un fácil acceso
- Bolsillo para radio: Bolsillo de 9" x 3" x 2" con solapa de doble muesca para un almacenamiento seguro.
- Parche Bordado: costura duradera para un uso duradero.

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 3093 Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-IPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

- **Cierre de Abrigo:** Gancho y bucle inferior, gancho y cierre en forma de D exterior para un ajuste seguro y regulable.
- **Puños de abrigo:** Puños y refuerzos de hombros recubiertos de kevlar ® de polímero para mayor durabilidad
- **Bolsillos de parche:** dos bolsillos de 10" x 10" con orificios de drenaje para mantener tu cuerpo seco.
- **Detalle reflectante:** borde triple 3M Scotchlite de 2", color lima/plata, para una mejor visibilidad en condiciones de poca luz
- **Dispositivo de rescate de arrastre (DRD) extraíble:** incluido según el último estándar de seguridad NFPA para situaciones de emergencia.
- **Revestimiento de capa:** Nomex® Q1 con barrera viral Stedair 3000 para mayor protección.
- **Abrigo de 32" :** fabricado con una capa exterior de Nomex IIIA para una resistencia superior al fuego

Presupuesto

Tabla de tallas de equipo de protección Darley Nomex-Champion

ABRIGO		
Tamaño	Pecho	Manga
Pequeño	38"	32"
Medio	42"	34"
Grande	46"	35"
Extra Grande	50"	35"
2XL	54"	36"
3XL	58"	36"

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309^a Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

Bota de cuero para bombero Black Diamond X2. Para bombero profesional con certificación UL, NFPA 1971 y NFPA 1992

- 14 pulgadas de altura.
- El exclusivo sistema calf-Fit permite máxima comodidad y ajuste.
- Parte superior del cuero ignífugo hecha con cuero genuino FiretUFF™ de peso pesado
- La tela CROSTECH® con forro Omaha es una tela absorbente de alto rendimiento desarrollada originalmente para aplicaciones militares agresivas
- La construcción del forro strobel cocido garantiza que el forro no se salga, máximo ajuste y comodidad.
- Sistema de bloqueo de talón de 3 punto que reduce el deslizamiento y mantiene el pie en su lugar cuando más lo necesita
- El Material reflectante 3M Scotchlite proporciona material fluorescente y reflectante resistente al fuego para mayor visibilidad
- Puntera de goma para alta abrasión y puntera de acero HI 500 Oblique Comfort Toe cumple o supera la norma ASTM
- Plantilla extraíble de triple densidad y ajuste múltiple con soporte de talón de TPU para mayor comodidad, antiodor, antihongos, transpirable y absorción de impactos para mayor comodidad.
- Certificaciones: NFPA 1971 para extinción de incendios estructurales y NFPA 1992 para salpicaduras de líquidos.

CASCO para bombero profesional con certificación, NFPA 1971

- Casco de estilo tradicional Fire-Dex® 1910

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-IPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

Características

- Cubierta para orejas/cuello: NOMEX® negro forrado con algodón FR para mayor protección.
- Ribete reflectante: material reflectante 3M™ Scotchlite™ en forma trapezoidal con ribete sólido en color lima/plata para una alta visibilidad.
- Comodidad: Banda de sudor y nuca tejidas para mayor comodidad durante un uso prolongado.
- Comodidad: clip de acero inoxidable y ganchos con anillo en D para un fácil almacenamiento.
- Ajustabilidad: Perillas de pivote de gran diámetro para facilitar el ajuste del protector facial con manos enguantadas.
- Barboquejo: Barboquejo de Nomex con hebilla de fácil liberación con una mano y deslizador tipo cartero.
- Estética: Soporte de escudo de águila de latón pulido y tallado para una apariencia tradicional.

Carcasa del casco

- Diseño: Diseño acampanado con ala trasera con dimensiones de 15 5/8" de largo, 12 ¼" de ancho y 7" de alto.
- Construcción: Fibra de vidrio compuesta con resina termoendurecible y pigmento de color añadido a la resina.
- Acabado: Acabado mate con borde elastomérico reforzado con aluminio.
- Fijación: Frente de águila de latón estampado y en relieve, fijado mediante seis tornillos de latón macizo y tres mangas.

Sistema de revestimiento de impacto para casco

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato

Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.

RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-IPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

- Revestimiento: revestimiento de espuma de uretano adherido a una carcasa interior resistente al calor.
- Fijación: El material de gancho y bucle asegura el sistema de revestimiento de impacto a la carcasa del casco.
- Clips de sujeción: se montan en la carcasa del casco para extenderse sobre el revestimiento de impacto.

Diadema con casco

- Ajuste: Capacidad de ajuste de tamaño rápido con un sistema de ajuste de trinquete.
- Fijación: Se fija al sistema de revestimiento de impacto mediante cuatro tornillos de nailon.
- Ajustador de altura: Ubicado en la parte trasera de la banda para la cabeza, dentro del revestimiento de impacto, lo que permite al menos 1" de recorrido.

Barboquejo del casco

- Material: Dos piezas de cinta Nomex negra de 0,75".
- Hebilla: Hebilla termoplástica de liberación rápida con una mano y corredera tipo cartero.
- Longitud: Longitud máxima completamente extendida de al menos 24".

Cubierta para orejas y cuello de casco

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

- Capas: Dos capas de capa exterior 100 % Nomex o 60 % Kevlar / 40 % Nomex con respaldo de algodón FR.
- Fijación: Se fija al revestimiento de impacto con una tira de material de gancho y bucle de 3/4".

Adorno retrorreflectante del casco

- Marcas: Ocho marcas retrorreflectantes de color amarillo lima fluorescentes, en forma de pentágono.
- Material: A base de perlas de vidrio para maximizar la resistencia al calor.

Su elección de protección para los ojos

Protector facial:

- Material: Material PPC con revestimiento duro diseñado para adaptarse al contorno del ala de la carcasa del casco.
- Montaje: Se monta en el borde de la carcasa del casco mediante un volante de nailon resistente al fuego y reforzado con fibra de vidrio sobre un perno roscado.
- Certificación: Cumple con la norma ANSI Z87.1 para protección de ojos y rostro y los requisitos NFPA 1971.

Gafas de zona interior:

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato

Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.

RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

- Ventilación: Sistema de ventilación y filtración perimetral completo fabricado con materiales de alta resistencia al calor.
- Recubrimientos: Recubrimientos antivaho y antirayaduras.
- Protección: Proporciona 100% de protección UVA/UVB y claridad óptica, cumpliendo con la norma ANSI Z87.1 de resistencia al impacto.
- Sistema de correas: Sistema de correas de liberación rápida de una sola pieza fabricado en Nomex tejido de alta memoria de 26 mm de ancho.
- Material de la carcasa: Fibra de vidrio moldeada por compresión con resina termoendurecible y pigmento de color.
- Acabado: Mate con borde elastomérico reforzado con aluminio.
- Impact Liner: Espuma de uretano adherida a una carcasa interior resistente al calor.
- Sistema de suspensión: Tres correas de nailón de 0.75" con sistema de amarre de seis puntos.
- Diadema: Nailon resistente al calor con ajuste de trinquete.
- Correa de barbilla: cinta Nomex negra de 0.75" con hebilla de liberación rápida.
- Cubierta para orejas/cuello: NOMEX® negro forrado con algodón FR.
- Ribete reflectante: material reflectante 3M™ Scotchlite™ en forma trapezoidal con ribete sólido en color lima/plata.
- Protección para los ojos: Protector facial de PPC con revestimiento duro o gafas resistentes a altas temperaturas.
- Recubrimientos: Recubrimientos antivaho y antirayaduras.
- Protección: Proporciona 100% de protección UVA/UVB y claridad óptica, cumpliendo con la norma ANSI Z87.1 de resistencia al impacto.

GUANTES para bombero profesional

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

Dragon Fire X2S Structural Firefighting Gloves certificación UL, NFPA 1971-2018

- Capa exterior de cuero natural de primera calidad: hecha de cuero de vaca y cabra de grano superior sin tela utilizada en la capa exterior, lo que proporciona una resistencia de agarre en húmedo inguatable.
- Diseño ergonómico: diseño anatómicamente correcto con almohadillas estratégicas de desgaste y agarre en las yemas de los dedos y el pulgar para una excelente resistencia a cortes, desgarros y abrasión.
- Alta clasificación TPP: cuanta con una clasificación TPP de más de 60; lo que garantiza una resistencia superior al calor y a las llamas.
- Barrera de vapor de uretano térmico: fórmula patentada diseñada específicamente para el servicio de bomberos, con costuras soldadas robóticas y resistencia superior a la penetración de líquidos.
- Forro térmico Kovenex/Kevlar: mezcla de fibras no tratadas químicamente, inherentemente resistente al calor y a las llamas, que ofrece resistencia térmica, al corte y al desgarr.
- Beneficios únicos:
- Destreza extrema: proporciona una destreza excepcional sin sacrificar la protección.
- Suave y flexible: permanece suave y flexible incluso después de un uso repetido, adaptándose a la forma única de la mano del usuario.
- Fácil de poner y quitar: inserte y retire la mano sin esfuerzo, incluso cuando esté mojada o sudada.
- Integridad del revestimiento: el revestimiento permanece intacto y se garantiza que no se saldrá.
- Protección certificada: la palma y el dorso de la mano (zona mayor de los nudillos) tienen la certificación más alta que se puede obtener.
- Embalaje conveniente: cada par viene con una bolsa reutilizable versátil y una correa de velcro para guantes.
- Puño de muñeca de punto amarillo: proporciona mayor comodidad y protección.

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad					Fecha Máxima de Entrega de Bienes: 21/02/2026

Capucha de mezcla Nomex ® MONJA CONTRA INCENDIO PARA BOMBERO PROFESIONAL: CON CERTIFICACIÓN NFPA 1971

- Clasificación de protección térmica: 29,4
 - Composición del material: 20% Nomex /80% tejido Lenzing FR
 - Construcción: Diseño de una sola pieza de punto acanalado.
 - Diseño: Hombros con muescas para un mejor ajuste y protección.
 - Longitud: 18" de longitud total.
 - Cumplimiento: Cumple con los estándares NFPA 1971 - Edición actual.
 - Protección superior: con una clasificación de protección térmica de 29,4, esta capucha proporciona una excelente resistencia al calor, lo que la hace ideal para la extinción de incendios y otras industrias de alto riesgo.
 - Comodidad y ajuste: la construcción de punto acanalado y el diseño de hombros con muescas garantizan un ajuste cómodo y seguro, lo que permite facilidad de movimiento y flexibilidad.
 - Durabilidad: Fabricada con una mezcla de tela Nomex y Lenzing Fr, esta capucha está diseñada para soportar las condiciones más difíciles manteniendo sus cualidades protectoras.
 - Económico: Al ofrecer protección de alta calidad a un precio asequiable, la capucha Nomex ® Blend tiene una excelente relación calidad-precio.
- Aplicaciones:**
- Lucha contra incendios: Diseñado para satisfacer las rigurosas demandas de la lucha contra incendios, proporcionando protección confiable en condiciones extremas.
 - Seguridad industrial: adecuado para diversas aplicaciones industriales donde la protección térmica es esencial.

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
 Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
 RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

“El proveedor”, deberá entregar paquetes de manuales de uso de los bienes que permitan su correcta operación y funcionamiento, de acuerdo con los requisitos mínimos que debe tener el contrato, según el artículo 99 de la ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Así mismo, se obliga que en caso de que requiera el Área Operativa del Patronato de Bomberos de León, Gto, se capacite y actualice al personal operativo del Patronato de Bomberos de León, Gto.

El equipo estructural objeto del presente contrato, deberá de contar con los logotipos y leyendas tal cual como se señala en el anexo I del presente instrumento, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el convenio. SAMA / FOAM / PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN / 08 / 2025.

- De la Cuenta Presupuestaria: 55101 Equipo de defensa y seguridad, las características de la prenda se relacionan a continuación:

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Total
130	Pantalón con Certificación NFPA 1971	26,000.00	3,380,000.00
130	Chaquetón con Certificación NFPA 1971	28,000.00	3,640,000.00
130	Bota con Certificación NFPA 1971	7,312.00	950,560.00
130	Casco con Certificación NFPA 1971	7,745.00	1,006,850.00
130	Guante Kovenex/Kevlar con Certificación NFPA 1971	3,678.00	478,140.00
130	Monja con Certificación NFPA 1971	1,575.15	204,769.50
Subtotal			9,660,319.50
IVA			1,545,651.12
Total			\$ 11,205,970.62

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacio
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

TRAJE ESTRUCTURAL PARA BOMBERO (CHAQUETÓN, PANTALÓN, MONJA, BOTAS, GUANTES Y CASCO)	CHAQUETON Y PANTALÓN		BOTAS VS INCENDIO (TALLA MEXICO)		GUANTES CONTRA INCENDIO		MONJA O CAPUCHA		CASCO VS INCENDIO		SUB TOTAL		COSTO IVA		Total
	Talla	Cantidad	Talla	Cantidad	Talla	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad					
	CH	10	25	4	CH	9									
	M	46	25.5	1	M	55									
	L	53	26	8	L	60									
	XL	18	27	34	XG	6									
	2XL	2	27.5	1											
	3XL	1	28	56			UNITALLA		UNITALLA						
			29	20											
			29.5	1											
			30	3											
			31	2											
Costo unitario		130		130		130	130	130	130		9,660,319.50	1,545,651.12			11,205,970.

TOTAL, DEL CONTRATO: \$ 11,205,970.62 (Once millones Doscientos cinco mil novecientos setenta pesos 62/100 M.N)

PROVEEDOR:	Emergency Units QTR S.A. de C.V.	No. PROVEEDOR:	17903	RFC:	EUQ200629R40
DIRECCIÓN:	Calle. Río Balsas No. 1004 Rancho san jacinto, salamanca Guanajuato	TIPO DE PERSONA:	Moral	TELÉFONO:	464 647 18 60

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

Segunda. - Precio y Lugar de Pago.

En base a los montos relacionados anteriormente, resulta la cantidad de \$11,205,970.62 (Once millones doscientos cinco mil novecientos setenta pesos 62/100 M.N), incluyendo el impuesto al valor agregado IVA.

Conviene las partes que los precios señalados son fijos y el valor total del presente contrato es por la cantidad de \$11,205,970.62 (Once millones Doscientos cinco mil novecientos setenta pesos 62/100 M.N) incluyendo el impuesto al valor agregado IVA., dicho pago se realizará en tres partes, el primero por concepto de anticipo por el 30% \$3,361,791.19, (tres millones tres ciento sesenta y un mil setecientos noventa y un pesos 19/100 MN) diez días hábiles después a la firma del contrato, el segundo por el 20% \$2,241,194.12, (Dos millones doscientos cuarenta y un mil ciento noventa y cuatro pesos 12/100 MN), dentro de los 10 días hábiles siguientes de la entrega total de los bienes, y, tercero por el 50 %, restantes \$ 5,602,985.31 (Cinco millones seiscientos dos mil novecientos ochenta y cinco pesos 31/100 MN) 10 días hábiles después a la entrega total de los bienes, previa validación y visto bueno del área de compras.

El pago se realizará por medio de transferencia bancaria, previa presentación del recibo fiscal correspondiente a la cuenta que para efecto señale "El proveedor", y dentro del plazo que para tal efecto es acordado por ambas partes.

Tercera. -Conviene las partes en que la entrega de los bienes se realizará el día 21 de febrero del 2026 antes de las 14:00 hrs. en el domicilio de "El Proveedor" sito en Calle Apolo 309ª, Colonia Obrera, León Guanajuato, el costo por entrega de los bienes descritos en este contrato será por cuenta del proveedor, los bienes descritos en el presente contrato deberán estar validados por el área de Compras previa recepción de los bienes.

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309 Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-IPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

Cuarta: "Patronato de Bomberos de León Gto" a través del área de compras, será la encargada de corroborar que los bienes que se adquieren reúnan las especificaciones técnicas de calidad, supervisarán y darán el seguimiento correspondiente al cumplimiento del objetivo del presente contrato, en la inteligencia de que en caso contrario serán devueltas a **"El Proveedor"** concediéndole un plazo de 15 días naturales contados a partir de la notificación que se le realice para que entregue el bien, en caso contrario según corresponda, se procederá al cálculo de las penas convencionales previstas en el Artículo 134 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en correlación con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León Guanajuato por atraso en la entrega de los bienes; o en su caso de proceder al cálculo de las sanciones por infracciones previstas en el artículo 125 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, o bien podrán hacerse efectivas las garantías otorgadas; debiendo dar aviso inmediato el solicitante al área de Compras y Contabilidad respecto del incumplimiento por parte de **"El Proveedor"**, ello con el objeto de que cuando se reciba la factura fiscal correspondiente, ya se tenga conocimiento de los hechos y previo al pago se encuentre en posibilidad de gestionar la aplicación de lo que resulte procedente.

De igual forma el área solicitante deberá dar aviso inmediato al área de compras sobre cualquier incumplimiento contractual en que incurra **"El Proveedor"** para encontrarse en posibilidades de ejercer las acciones procedentes.

Quinta. - Garantías. "El Proveedor" Se obliga a contratar una póliza, a favor del **"Patronato de Bomberos de León, Gto"**, para garantizar el cabal cumplimiento del contenido en todas y cada una de las obligaciones pactadas en el cuerpo de este contrato, o bien para responder por los defectos y/o vicios ocultos que pudieran resultar de los bienes adquiridos; por la cantidad que resulte del equivalente al 30% del valor total de este instrumento antes de impuestos, es decir por la cantidad de \$2,898,095.85 (Dos millones ocho cientos noventa y ocho mil noventa y cinco pesos 85/100 M.N.), dentro de los diez días hábiles

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato

Calle: Apolo No. 309^a Colonia Obrera León Gto.

RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

siguientes a la firma del presente contrato, misma que cubrirá una vigencia de un año a partir de la fecha formal de la entrega recepción de los bienes descritos en la cláusula primera de este contrato, en caso contrario no se considerará formalizado.

"El Proveedor", se obliga a entregar las garantías de fabricación que permitan su correcta operación y funcionamiento, de acuerdo a los requisitos mínimos que debe tener el contrato, según el artículo 99 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato a **"El Patronato de Bomberos de León Gto"**. Dichas garantías deberá entregarlas en la fecha pactada para entrega de los bienes junto con estos, para responder por los defectos de fabricación. Dichas garantías subsistirán por un año.

De igual manera, **"El Proveedor"**, Se obliga a contratar una póliza, a favor de **"El Patronato de Bomberos de León Gto"**, para garantizar el 100% del anticipo entregado que corresponde al 30% por la cantidad **\$3,361,791.19**, (tres millones tres ciento sesenta y un mil setecientos noventa y un pesos 19/100 MN), Dicha garantía subsistirá hasta la total entrega de los bienes contratados.

Sexta. - Penas Convencionales. Para efectos de las penas convencionales señaladas en el artículo 134 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, **"El Proveedor"** se obliga a que en caso de que no cumpla con las condiciones y tiempos de entrega de bienes pagará a **"Patronato de Bomberos de León, Gto"** como pena convencional el 0.5% del valor total de los bienes dejados de entregar en tiempo y forma, por cada día natural de incumplimiento, para lo cual el área de Contabilidad de **"Patronato de Bomberos de León, Gto."** será la encargada de llevar a cabo el cálculo correspondiente debiendo notificar por escrito a **"El Proveedor"** respecto de la determinación tomada. No incurrirá en incumplimiento si el retraso en la entrega se deriva del otorgamiento de prórroga solicitada y otorgada oportunamente, caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditado.

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

Asimismo, "El Proveedor" se obliga a que en caso de que se dé por cancelado este instrumento por causas no imputables a "Patronato de Bomberos de León, Gto.", a pagar una pena convencional equivalente al 30% del valor del contrato sin incluir el IVA en el momento que esta resolviera y sin necesidad de declaración judicial, así como los defectos que resulten de vicios ocultos en los bienes objeto de la presente compra-venta.

Séptima. - Infracciones y Sanciones. Independientemente de lo anterior "El Proveedor" se obliga a que en caso de que cometiera alguna de las infracciones señaladas en el artículo 125 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se le sancionara con una multa de 20 a 500 veces la unidad de actualización y medida UMA vigente a la fecha de la infracción, contenida en el artículo 127, así como los criterios para la imposición de sanciones referidos en los artículos 129 y 130 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Correspondiendo esta atribución al C.P. José Luis Carpio Guzmán, en su calidad de Director General del Patronato de Bomberos de León, Gto.

Para el caso de incumplimiento en el pago de la pena convencional y sanción, el proveedor no podrá presentar propuesta alguna ante "Patronato de Bomberos de León, Gto." en futuras adquisiciones hasta en tanto de cumplimiento a lo señalado.

Octava. - Vigencia. Convienen las partes que la vigencia del presente contrato comenzará a surtir efectos el día **25 de agosto del 2025** y concluirá el día **16 de marzo 2026**, o bien la fecha que resulte necesaria a efectos de garantizar el debido cumplimiento de su objeto.

En caso de que el "El Proveedor", pretenda dar cumplimiento de manera anticipada al objeto del contrato, este podrá realizarlo previa solicitud por escrito a "El Patronato de Bomberos de León, Gto", el cual se obliga a emitir autorización por escrito siempre y cuando no contravenga a sus intereses institucionales.

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

Novena. - El responsable de compras de "Patronato de Bomberos de León, Gto.", será el encargado de firmar de conformidad la factura correspondiente y posteriormente "El Proveedor" se obliga a remitir dicha factura firmada al responsable de pagos de "El Patronato de Bomberos de León, Gto" para el debido seguimiento.

Décima. - Ambas partes convienen expresamente en que "Patronato de Bomberos de León, Gto." podrá dar terminado anticipadamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad alguna, cuando se presente una o varias de las causales que a continuación se señalan:

- Por ser imposible la realización del mismo.
- Por no haber suficiencia presupuestal de "Patronato de Bomberos de León, Gto." para cubrir el precio pactado.
- Podrá rescindir administrativamente el presente contrato si a juicio de "Patronato de Bomberos de León, Gto.", "El Proveedor":
 - Incumple con la calidad de los bienes entregados o no resulten satisfactorios conforme a lo pactado en el contrato.
 - No entregue correctamente, en el plazo establecido en la cláusula cuarta en carácter de reposición, los bienes objeto del presente instrumento.
 - Injustificadamente no realice la entrega de los bienes objeto del presente instrumento.
 - Entregue con defectos o vicios ocultos en el objeto del presente instrumento.
 - Subcontrate, ceda, transmita o enajene en cualquier forma o por cualquier medio la totalidad o parte de los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, sin consentimiento expreso y por escrito de "Patronato de Bomberos de León Gto"
 - En general cuando alguna de las partes incumpla parcialmente con alguna de las obligaciones previstas en el presente instrumento o cualquier otra derivada de la ley.

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato

Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.

RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

Decima Primera. - Caso Fortuito o de Fuerza Mayor. Salvo disposición expresa en contrario, las partes no estarán sujetas a responsabilidad alguna derivada de caso fortuito o de fuerza mayor, incluyendo en forma enunciativa y no limitativa, fenómenos naturales, tumultos, guerras, insurrecciones civiles, actos de terrorismo, etc. en el supuesto de que cualquiera de las partes se encuentre total o parcialmente incapacitado por alguna de las causas citadas en supra líneas y que le impidan cumplir con las obligaciones contraídas en el presente contrato, notificará por escrito a la otra tan pronto como sea posible, en dichos casos, las obligaciones de las partes serán suspendidas durante la existencia del caso fortuito o de fuerza mayor.

Decima Segunda. - Ausencia de Vicios del Consentimiento. Las partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe, error, dolo, mala fe, ni violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo, por lo que se obligan a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar.

Décima Tercera. - Jurisdicción. Ambas partes convienen que, para el caso de incumplimiento e interpretación del presente contrato, someterse a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de León Guanajuato, renunciando a lo que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Décima Cuarta. -Notificaciones. Cualquier notificación por parte de "Patronato de Bomberos de León, Gto." derivado del presente contrato podrá llevarse a cabo de manera personal con quien deba entenderse la diligencia mediante oficio en el domicilio señalado por "El Proveedor" en este instrumento para recibir notificaciones, mediante oficio entregado por mensajería o correo certificado con acuse de recibo; o a través de correo electrónico designado para ello por el "El Proveedor", o en el domicilio de "Patronato de Bomberos de León, Gto." calle Apolo 309-a colonia Obrera si "El Proveedor" se presenta, incluyendo aquellas que deban notificarse personalmente.

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

Décima Quinta. - Leído que fue el presente contrato, manifiestan las partes conocer el alcance y fuerza legal de todas sus cláusulas, firmándolo por triplicado el día 25 de agosto del 2025.

C.P. José Luis Carpio Guzmán
Patronato de Bomberos de León, Gto
Representante Legal y Director General

Irma Mercedes Aguayo duran
Emergency Units QTR S.A. de C.V..
Representante Legal

RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO

C.P. María Claudia López Gutiérrez
Patronato de Bomberos de León, Gto
Coordinador de Contabilidad

TESTIGO

Leonardo David Valadez Gutiérrez
Patronato de Bomberos de León, Gto
Coordinador Área jurídica

José Antonio Placencia López
Patronato de Bomberos de León, Gto
Responsable de Compras

CONTRATO COMPRA

Patronato de Bomberos de León Guanajuato
Calle: Apolo No. 309ª Colonia Obrera León Gto.
RFC: PBL890425149

No. Contrato:	PBL-LPN-001/2025	Fecha de Contrato:	25/08/2025	Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Forma de Pago:	Transferencia	Lugar de Pago:	Oficinas Administrativas Apolo	Días de Entrega:	180 días Naturales
PARTIDA PRESUPUESTAL 55101 Equipo de defensa y seguridad				Fecha Máxima de Entrega de Bienes:	21/02/2026

C. Irma Mercedes Aguayo Duran , con las facultades inherentes, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que, a la fecha, ni mi persona, ni mis empleados desempeñan ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público, y además que con la formalización del contrato **PBL-LPN-001/2025**, que nos ha sido adjudicado en el presente proceso por el **"Patronato de Bomberos de León, Gto."**, no se actualiza conflicto de intereses que pudiera derivar responsabilidad para las partes celebrantes.

Lo anterior, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la fracción IX del artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, vigente a partir del día 19 de julio del 2017, que a la letra establece:

"Artículo 49. Incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:
"IX. - Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.


C. Irma Mercedes Aguayo Duran
Representante Legal
Emergency Units QTR S.A de C.V..



León, Guanajuato a los 25 de agosto de 2025.

CARTA MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

A quien corresponda:

Por este concepto yo, **Irma Mercedes Aguayo Duran** en este momento manifiesto no tener conflicto de intereses en relación con la participación en la convocatoria PBL_LPN_001/2025 de fecha 25/08/2025, además de comprometerme a no incurrir en acciones que puedan crear el mismo tomando en consideración lo siguiente:

Me comprometo a informar en caso de existir alguna situación de conflicto de interés a GTO a través de la Coordinación de Contabilidad por medio del correo electrónico: claudia.yeppez@bomberosdeleon.org, para el caso de que exista cualquiera de las situaciones siguientes:

- Existan afinidades e interés económicos con cualquier persona y/o servidor público que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma de tramitación o resolución de la presente Convocatoria;
 - Exista afinidad o relación familiar o afectivo con cualquier persona y/o servidor público que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma de tramitación o resolución de la presente Convocatoria;
 - Sea servidor público adscrito a esta Paramunicipal o miembro del Consejo Directivo del Patronato de Bomberos de León, Gto.
2. Por último, me comprometo a durante el periodo mediante el cual se desarrolle la presente convocatoria y en caso de ser seleccionado, a no exigir, ni aceptar, ni obtener a través de terceros, donaciones, valores, bienes muebles o inmuebles, ni beneficios que representen un conflicto de interés o que contravenga lo establecido en la convocatoria.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

C. Irma Mercedes Aguayo Duran

“Ellos no te conocen, pero darían la vida por ti”



Diseño para equipo contra incendio del Patronato de Bomberos de León, Gto.



[Handwritten signature]

"ESTE EQUIPO CONTRA INCENDIOS SE ADQUIRIÓ CON RECURSOS DEL FONDO AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO"

Anexo I

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ETIQUETA



Casco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BORDADO

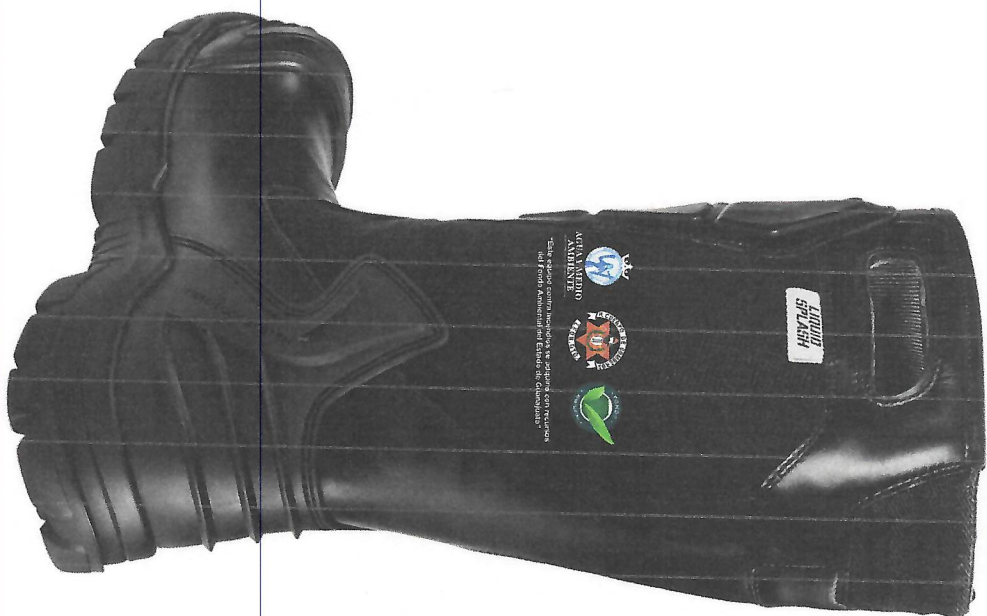


Monja

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Botas

BORDADO



Guantes

BORDADO

EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL COMBATE DE INCENDIOS DEL PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.



Chaquetón

BORDADO

[Signature]

[Signature]



Pantalón

BORDADO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ANEXO I

BORDADO EN CHAQUETÓN FRENTE DERECHO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]